



## XIII OLIMPIADA DE GEOGRAFIA DE ESPAÑA · 2022

### FASE LOCAL DE SEVILLA

#### BASES DE LA FASE LOCAL DE LA OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA

La Universidad de Sevilla organiza la Fase Local de la **XIII Olimpiada de Geografía de España**, convocada por el Colegio de Geógrafos.

Las presentes bases están redactadas conforme a lo establecido en las Bases Generales aprobadas por el citado Colegio, organizadores de esta Olimpiada.

#### **Participantes:**

Podrán participar en esta fase local celebrada en la Universidad de Sevilla los alumnos matriculados en el 2.º curso de bachillerato en cualquier centro público, concertado o privado ubicado en la provincia de Sevilla, y que cursen la asignatura de Geografía.

Estos requisitos deben acreditarse mediante certificado expedido por el Centro en el que cursan sus estudios, y cuyo modelo se encuentra anexo a estas bases.

#### **Inscripción:**

Los centros podrán proponer hasta un máximo de 7 estudiantes. Para ello, los alumnos seleccionados habrán de cumplimentar el formulario on-line habilitado al efecto y al que pueden acceder a través de la plataforma del Centro de Atención a Estudiantes de la Universidad de Sevilla (cat.us.es), en el apartado correspondiente a "Olimpiadas del Conocimiento", seleccionando la XIII Olimpiada de Geografía Española. Los estudiantes habrán de contar con un/a profesor/a de su centro de enseñanza que actúe como tutor/a, y que tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.

El plazo de inscripción estará abierto **hasta las 23:59 del día 4 de marzo de 2022**.

Esta inscripción debe realizarse de manera individual por parte del estudiante quien, para completarla, habrá de subir a la citada plataforma, de manera indispensable, la siguiente documentación complementaria, según corresponda:

- Anexo I. Certificado del Centro sobre el cumplimiento de los requisitos de participación y en el que se indicará el puesto que ocupa el estudiante en la selección realizada en el Centro.
- Anexo II. Autorización del Padre, Madre o Tutor, si el estudiante es menor de edad

Para la celebración de esta olimpiada será necesaria la inscripción de, al menos, 10 alumnos. De no alcanzarse esta cifra, la Universidad de Sevilla podrá posponer la celebración de la misma, y abrir un nuevo periodo de inscripción, o anular el evento, de lo que los estudiantes serán debidamente informados.



## **Desarrollo de la prueba:**

La prueba tendrá lugar a las **10:00 h. del próximo día 11 de marzo de 2022** en el Aula Magna de la Facultad de Geografía e Historia.

El programa de contenidos es coincidente con el temario de 2.º de bachillerato y, en todo caso, en aspectos que estén vinculados con dicho temario.

Las pruebas constarán de 50 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto.

La prueba tendrá una duración de 45 minutos.

Las respuestas erróneas restarán 0,10 puntos; las preguntas no contestadas no restarán.

## **Programa de actividades**

El programa de actividades previsto es el siguiente:

- 10:00 h. *Inauguración y presentación del acto.*
- 10:15 h. *Inicio de la prueba (45 minutos)*
- 11,00 h. *Descanso*
- 11:30 h. *Coloquio sobre el Grado en Geografía y Gestión del Territorio (estudios, salidas profesionales, becas, másteres) a cargo de la Comisión de la Organización.*
- 12:30 h. *Entrega de diplomas de participación.*
- 13:00 h. *Clausura.*

## **Tribunal:**

Un Tribunal delegado por el Colegio de Geógrafos calificará los ejercicios y propondrá a los ganadores, en número máximo de tres por cada fase local, que serán quienes acudan a la fase final estatal.

En caso de empate para el primer premio se realizará un sorteo, que determinará el alumno ganador y el que obtenga el segundo premio. El sorteo servirá también para resolver los empates que eventualmente se puedan producir en los sucesivos puestos.

El fallo del Tribunal será inapelable.

## **Premios:**

Todo el alumnado, profesores tutores y los centros educativos participantes recibirán un diploma acreditativo de haber concurrido a la fase local.

Los tres ganadores recibirán un diploma acreditativo. Éstos representarán a la Universidad de



Sevilla en la Olimpiada de Geografía de España, que en la edición 2021-2022 tendrá lugar los días 1 y 2 de abril (viernes y sábado) en Miraflores de la Sierra (Madrid). Asimismo, los tres primeros clasificados que se matriculen en la Universidad de Sevilla en el curso 2022-2023, podrán optar, mediante su participación en la convocatoria que se publique (septiembre de 2022) a un premio en metálico por importe equivalente a los precios públicos correspondientes a 60, 40 y 30 créditos de las enseñanzas conducentes a Títulos de Grado en primera matrícula para el primer, segundo y tercer clasificados, respectivamente.

Los tres centros educativos que hayan obtenido mejores calificaciones recibirán un diploma acreditativo. Las mejores calificaciones se obtendrán a partir de la media de las puntuaciones de los tres mejores alumnos, exigiéndose un mínimo de tres participantes por centro para optar a dicho premio.

### **Propiedad intelectual:**

La Olimpiada es propiedad del Colegio de Geógrafos, el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.

### **Protección de Datos**

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la realización de actividades para la orientación, incentivo, estímulo al estudio universitario y la atención a estudiantes preuniversitarios, universitarios y demandantes de información.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, se legitima asimismo por el consentimiento del interesado, en su caso.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace <https://sic.us.es/sites/default/files/pd/clorientacionestudiantes.pdf>